

  Ministerio de Educación	Norma técnica	Código
	Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial	

ANEXO N° 1

FICHA DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN

REASIGNACIÓN	Causal		Etapas	
	POR UNIDAD FAMILIAR		REGIONAL	
	POR INTERÉS PERSONAL		INTERREGIONAL	

DATOS DEL POSTULANTE:

Nombres y apellidos:
UGEL de origen:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

#	Requisitos	SI	NO
a.	Acreditar 03 años de nombramiento como mínimo.		
b.	Acreditar 02 años de permanencia como mínimo en la última plaza de la cual es titular como nombrado		
c.	Adjuntar informe escalafonario para la reasignación expedido por la DRE/UGEL de origen (En caso el postulante pertenezca a otra UGEL)		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

#	Criterios	Total
Por haber laborado en IE ubicada en zona rural, de frontera y de VRAEM. Estos criterios no son excluyentes (hasta 40 puntos).		
a.	Por cada mes, 0.3 punto por zona rural 1	
b.	Por cada mes, 0.2 punto por zona rural 2	
c.	Por cada mes, 0.1 punto zona rural 3	
d.	Por cada mes, 0.2 punto por zona de frontera	
e.	Por cada mes, 0.3 punto por zona VRAEM	
	SUBTOTAL1	
Por tiempo de servicios (hasta 25 puntos)		
a.	1 punto por cada año de servicios	
	SUBTOTAL 2	
TOTAL (SUBTOTAL1 + SUBTOTAL2)		